



Credomatic de Honduras, S. A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CREDOMATIC DE HONDURAS, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Consolidado de Situación Financiera

Estado Consolidado de Utilidad

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Anexos

Estado Consolidado de Situación

Anexo 1

Estado Consolidado de Utilidades

Anexo 2



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de Credomatic de Honduras, S. A. y Subsidiarias.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Credomatic de Honduras, S. A. y Subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados consolidados de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión,, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Credomatic de Honduras, S. A. v Subsidiarias., y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo consolidado por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad descritas en la nota 2.

Bases para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Base de contabilidad

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados, que describe la base de contabilidad. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones hechas no tienen por objeto cumplir, y no cumplen con todos los requisitos de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Los estados financieros consolidados han sido preparados por la administración del Grupo para uso interno y cumplir con la presentación de estados financieros anuales a los accionistas. Consecuentemente, los estados financieros consolidados pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestra opinión no ha sido modificada respecto a este asunto.

Información de Consolidación

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados considerados en su conjunto. La información de consolidación de los anexos 1 y 2 se presenta con propósitos de análisis adicional de los estados financieros consolidados y no para presentar la situación financiera, la ejecución financiera y los flujos de efectivo de las compañías individuales. La información de consolidación ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en los exámenes de los estados financieros consolidados y en nuestra opinión, está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes con relación a los estados financieros consolidados considerados en su conjunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad descritas en la nota 2, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir que la preparación de estados financieros consolidados estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha al menos que la Administración tenga la intención de liquidar las Compañías o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Seguimos siendo responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de las entidades en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG

26 de marzo de 2018



CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado Consolidado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2017

(Expresado en lempiras)

Activo	Nota	2017	2016
Activo circulante:			
Efectivo	L	758,149,475	358,365,777
Cuentas a cobrar, neto	4	770,219,218	986,282,178
Gastos pagados por adelantado		1,807,086	2,762,583
Total activo circulante		<u>1,530,175,779</u>	<u>1,347,410,538</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo	5	638,152,225	621,881,406
Menos depreciación acumulada		387,379,898	371,337,152
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		<u>250,772,327</u>	<u>250,544,254</u>
Otros activos, neto	6	47,944,449	38,633,042
	L	<u>1,828,892,555</u>	<u>1,636,587,834</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo circulante:			
Cuentas a pagar	7	586,124,960	593,736,377
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	8	9,626,578	57,785,854
Total pasivo		<u>595,751,538</u>	<u>651,522,231</u>
Interés minoritario		10,024,082	8,167,699
Patrimonio:			
Acciones comunes autorizadas y emitidas			
6,500,000 acciones con valor nominal de L50 cada una	1	325,000,000	325,000,000
Utilidades no distribuidas:			
Destinadas para reserva legal		2,000,000	2,000,000
Disponibles		896,116,935	649,897,904
Total utilidades no distribuidas		<u>898,116,935</u>	<u>651,897,904</u>
Total patrimonio		1,223,116,935	976,897,904
Pasivos contingentes y compromisos	9 y 10		
	L	<u>1,828,892,555</u>	<u>1,636,587,834</u>

Veánse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

CREDOMATIC DE HONDURAS, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Estado Consolidado de Utilidad

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresados en Lempiras)

	Nota	2017	2016
Ingresos:			
Comisiones	L	416,871,535	467,088,002
Comisión por procesamiento y coemisores		173,983,804	161,953,513
Comisiones por servicios en cajeros automáticos		204,346,639	172,221,440
		<u>795,201,978</u>	<u>801,262,955</u>
Gastos:			
Intereses y comisiones pagadas		<u>93,856,364</u>	<u>77,827,678</u>
Utilidad neta en intereses y comisiones		701,345,614	723,435,277
Otros ingresos:			
Intereses sobre cuentas bancarias		31,920,912	19,231,614
Comisiones sobre seguros y otros por retiros en efectivo		97,680,010	76,872,452
Otros ingresos		54,529,116	35,593,679
		<u>184,130,038</u>	<u>131,697,745</u>
Gastos generales y administrativos		<u>542,008,471</u>	<u>478,191,336</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		343,467,181	376,941,686
Impuesto sobre la renta	8	79,680,641	95,027,053
Aportación solidaria	8	15,711,126	18,838,836
Utilidad antes de interés minoritario		<u>248,075,414</u>	<u>263,075,797</u>
Interés minoritario		1,856,383	167,699
Utilidad neta	L	<u><u>246,219,031</u></u>	<u><u>262,908,098</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados

CREDOMATIC DE HONDURAS, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresados en Lempiras)

		Acciones Comunes	Reserva Legal	Utilidades		Total
				No Distribuidas, Disponibles		
Saldo al 1 de enero de 2016	L	325,000,000	2,000,000	386,989,806		713,989,806
Utilidad neta		-	-	262,908,098		262,908,098
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L	<u>325,000,000</u>	<u>2,000,000</u>	<u>649,897,904</u>		<u>976,897,904</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	L	325,000,000	2,000,000	649,897,904		976,897,904
Utilidad neta		-	-	246,219,031		246,219,031
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L	<u>325,000,000</u>	<u>2,000,000</u>	<u>896,116,935</u>		<u>1,223,116,935</u>

CREDOMATIC DE HONDURAS, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

Aumento Neto en Efectivo

(Expresados en Lempiras)

	2017	2016
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	L 1,109,400,803	223,316,028
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(489,666,818)	(327,367,614)
Impuesto sobre la renta y aportaciones solidaria pagado	(58,160,864)	(58,005,481)
Intereses y comisiones pagados	(93,856,363)	(77,827,678)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>467,716,758</u>	<u>(239,884,745)</u>
Flujo de efectivo provenientes de las actividades de inversión:		
Compra de mobiliario y equipo y otros	(68,154,637)	(97,541,844)
Producto de la venta de mobiliario y equipo	221,577	179,315
Interés minoritario	-	8,000,000
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(67,933,060)</u>	<u>(89,362,529)</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo	399,783,698	(329,247,274)
Efectivo al principio del año	<u>358,365,777</u>	<u>687,613,051</u>
Efectivo al final del año	<u>L 758,149,475</u>	<u>358,365,777</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

CREDOMATIC DE HONDURAS, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo

Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresados en Lempiras)

		2017	2016
Utilidad neta	L	246,219,031	262,908,099
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Depreciación y amortización		67,704,805	66,692,050
Provisión neta de cuentas a cobrar		450,227	(866,908)
Aumento interés minoritario		1,856,383	167,699
Cambios netos en activos y pasivos:			
Disminución (aumento) en cuentas a cobrar		215,612,733	(708,775,058)
Disminución en gastos pagados por adelantado		955,498	3,381,459
(Aumento) disminución en otros activos		(9,311,220)	16,831,544
(Disminución) aumento en cuentas a pagar		(7,611,424)	63,915,962
(Disminución) aumento en impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar		(48,159,276)	55,860,408
		<u>221,497,726</u>	<u>(502,792,844)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	L	<u>467,716,757</u>	<u>(239,884,745)</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados

CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

(Expresados en lempiras)

(1) Constitución y finalidad de las Compañías

Credomatic de Honduras, S. A.

Credomatic de Honduras, S.A. (la Compañía) se constituyó mediante escritura pública No. 44 del 13 de mayo de 1976, como una sociedad anónima con un capital de L 100,000, formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una, el cual ha sido modificado y aumentado hasta L10,000,000.

El 19 de diciembre de 2011 y mediante escritura Pública No.1119, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L115,000,000, formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una.

El 5 de marzo de 2014 y mediante escritura pública No.689 la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L325,000,000, formado por acciones comunes con valor de L50 cada una.

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital suscrito y pagado es de L325,000,000.

La finalidad principal de la Compañía es la promoción y organización de empresas mercantiles, de cualquier naturaleza, compra y venta de acciones, representación de casas nacionales o extranjeras, importación y exportación de artículos nacionales o extranjeros.

Mediante Acta de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2013 y protocolización del Acta de Asamblea General de Accionistas, mediante instrumento No.851 del 23 de mayo de 2013, se aprobó la fusión por Absorción de Credomatic de Honduras, S. A. y Servicios Financieros Electrónicos, S. A. (SEFELSA) como sociedad absorbida a partir del 31 de diciembre de 2013.

Agencia de Viajes Geotours, S. A. de C. V.

Se constituyó mediante escritura pública No. 14 del 13 de septiembre de 1990, como una sociedad anónima de capital variable, con un capital mínimo de L 60,000 y un máximo de L250,000 el cual ha sido modificado y aumentado hasta L 2,500,000. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital suscrito y pagado es de L 2,500,000.

La finalidad principal de la Agencia de Viajes Geotours, S.A. de C.V. es efectuar toda clase de operaciones comerciales e industriales relacionadas con el turismo nacional e internacional, para la cual estará especialmente dedicada a fomentar las operaciones de viajes, venta y financiamiento de boletos aéreos, marítimos, terrestre, organización de paquetes turísticos y en forma general todo lo relacionado con la industria turística.

Créditos, S. A. de C. V.

Se constituyó el 5 de diciembre de 1976, como una sociedad anónima con un capital de L100,000. Su actividad principal es otorgar préstamos, dar servicios de asesoría financiera y administrativa, administración de bienes ajenos, cobros y pagos por cuenta ajena.

(Continúa)

CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

En acta de Asamblea Extraordinaria de Socios del 12 de diciembre de 2005, según escritura pública No. 276 del 22 de diciembre de 2005, se aprobó modificar la sociedad de créditos S.A. a una sociedad de capital variable con un capital máximo del L10,000,000 y un mínimo de L1,000,000. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital suscrito y pagado es de L1,000,000.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones, S. A.

Se constituyó mediante escritura pública No.214 del 8 de Marzo de 2016, como una sociedad anónima con un capital fijo de L60,000,000. Su actividad principal es gestionar y administrar fondos privados de pensiones y fondos de cesantía.

En acta de Asamblea Extraordinaria de Socios del 12 de diciembre de 2016, se tomó el acuerdo de aumentar el capital en L20,000,000, para llevar a L80,000,000 según escritura pública No. 114 del 19 de diciembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el capital suscrito y pagado es de L80,000,000.

(2) Bases para preparar los estados financieros

Como se explica en la nota 13 que acompaña a los estados financieros consolidados, la Compañía debe presentar sus estados financieros de propósito general con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) por el ejercicio que inició el 1 de enero de 2012; sin embargo, la Compañía no ha iniciado el proceso de adopción de dicha norma. En consecuencia, de conformidad con la publicación de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, de fecha 7 de agosto de 2012, los estados financieros que no estén en conformidad con esa norma se consideran de propósito especial.

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados con base a las políticas contables que se detallan en la nota 3, definidas por la Administración para uso interno y cumplir con la presentación de estados financieros anuales a los accionistas. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Debido a que la Compañía es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) está sujeta a lo que establezca el ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SBO.No.729/07-09-2017, para establecer que las instituciones procesadoras de tarjetas de crédito implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

a) Principio de consolidación

El principio de consolidación seguido por la Compañía es el de incluir los activos, pasivos, utilidades no distribuidas y las operaciones de las subsidiarias controladas. Todas las transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas. Las subsidiarias consolidadas son Créditos, S. A. y Agencia de Viajes Geotours, S. A. de C. V., donde la Compañía posee el 100% de participación del capital de las subsidiarias y la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC/Pensiones, S. A., con un 90% de participación.

(Continúa)

CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

b) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se contabilizan como gastos a medida que se efectúan.

c) Depreciación y amortización

Se utiliza el método de línea recta para registrar las depreciaciones y amortizaciones, aplicando tasas de acuerdo a la vida útil estimada de los activos.

La vida útil estimada de los activos se detalla como sigue:

	<u>Años</u>
Edificio	40
Mobiliario y equipo	5, 7 y 10
Mejoras en propiedades arrendadas	5
Vehículos	5

d) Comisiones

Las comisiones cobradas a los establecimientos afiliados y a co-emisores de tarjetas de créditos se registran como ingresos cuando se devengan.

e) Provisión para cuentas dudosas

La provisión para cuentas dudosas se constituye de acuerdo con la antigüedad de las cuentas a cobrar que podrían resultar en pérdidas para la Compañía.

f) Reserva legal

De acuerdo con el artículo No. 32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal debe formarse separando anualmente el 5% de las utilidades netas del período, hasta completar la quinta parte del capital social.

g) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por el período presentado. Los montos reales podrían diferir de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para cuentas dudosas.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pagado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

(4) Cuentas a cobrar

Las cuentas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Cuentas a cobrar por intercambios	L 270,410,423	163,011,154
Clientes	86,767,993	44,490,260
Co-emisores	3,005,051	2,682,379
Compañías relacionadas (nota 11)	<u>411,495,636</u>	<u>777,108,044</u>
	771,679,103	987,291,837
Menos provisión para cuentas dudosas	<u>(1,459,885)</u>	<u>(1,009,659)</u>
	<u>L 770,219,218</u>	<u>986,282,178</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en cuentas a cobrar compañías relacionadas se incluyen L241,234,739 (US\$10,227,054) y L612,685,354 (US\$26,068,500), respectivamente, pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América.

El movimiento de la provisión para cuentas dudosas se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldo al principio del año	L 1,009,659	1,876,566
Adición del año	2,040,324	3,312,098
Traslado a otros ingresos	<u>(1,590,098)</u>	<u>(4,179,005)</u>
Saldo al final del año	<u>L 1,459,885</u>	<u>1,009,659</u>

(5) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Total
Costo						
Saldo al 1 de Enero de 2017	L	5,858,396	4,223,945	566,796,072	45,002,992	621,881,405
Adquisiciones		-	-	66,472,192	1,682,445	68,154,637
Ventas o Retiros efectuados en el año		-	-	<u>(42,279,221)</u>	<u>(9,604,596)</u>	<u>51,883,817</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L	<u>5,858,396</u>	<u>4,223,945</u>	<u>590,989,043</u>	<u>37,080,841</u>	<u>638,152,225</u>
Depreciación acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2017	L	-	2,074,561	336,518,187	32,744,405	371,337,153
Gasto por depreciación del año		-	104,920	64,273,931	3,325,954	67,704,805
Ventas o retiros efectuados en el año		-	-	<u>(42,153,286)</u>	<u>(9,508,774)</u>	<u>(51,662,059)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L	<u>-</u>	<u>2,179,481</u>	<u>358,638,832</u>	<u>26,561,585</u>	<u>387,379,898</u>
Saldos Netos						
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L	<u>5,858,396</u>	<u>2,044,464</u>	<u>232,350,211</u>	<u>10,519,256</u>	<u>250,772,327</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L	<u>5,858,396</u>	<u>2,149,384</u>	<u>230,277,885</u>	<u>12,258,587</u>	<u>250,544,252</u>

CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

(6) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Almacén de papelería y útiles	L 1,229,975	2,762,808
Almacén de activos fijos (POS)	32,572,446	21,657,914
Almacén de Proyecto Invelec	6,531,238	6,417,309
Almacén de repuestos	6,276,217	6,462,397
Depósitos en garantía	1,334,573	1,332,614
	<u>L 47,944,449</u>	<u>38,633,042</u>

(7) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Establecimientos afiliados	L 75,448,994	85,313,263
Compañías relacionadas (nota 11)	396,762,491	260,510,218
Gastos acumulados a pagar	38,330,122	21,500,397
Provisión para vacaciones y décimo cuarto mes de salario	7,500,420	5,991,217
Retenciones a pagar	42,610,916	206,323,247
Comisiones a pagar	2,111,578	45,474
Otros	23,360,439	14,052,561
	<u>L 586,124,960</u>	<u>593,736,377</u>

Al 31 de diciembre de 2017, en cuentas a pagar a compañías relacionadas se incluyen L500,720 (US\$21,227, pagaderas en dólares de los Estados Unidos de América).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, en retenciones a pagar, se incluye la retención del impuesto sobre ventas que se realiza a los comercios afiliados por un monto de L38,762,668 y L169,865,002, respectivamente.

(8) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar

El impuesto sobre la renta y la aportación solidaria se calculó de la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 343,467,181	376,941,686
Menos ingresos no gravables	(31,925,331)	(15,231,369)
Más gastos no deducibles	5,680,675	18,347,704
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 317,222,525</u>	<u>380,058,021</u>
Impuesto sobre la renta	L 79,305,630	95,014,505
Activo neto	375,011	12,548
Impuesto sobre la renta	79,680,641	95,027,053
Aportación solidaria (b)	15,711,126	18,838,836
	<u>95,391,767</u>	<u>113,865,889</u>
Menos pagos a cuenta	85,765,189	56,080,035
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	<u>L 9,626,578</u>	<u>57,785,854</u>

(Continúa)

CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

b) Aportación solidaria

	31 de diciembre	
	2017	2016
Utilidad sujeta a impuesto	L 317,222,525	380,058,021
Menos utilidad exenta	3,000,000	3,000,000
Renta sujeta a impuesto	<u>314,222,525</u>	<u>377,058,021</u>
Aportación solidaria 5%	<u>L 15,711,126</u>	<u>18,838,836</u>

El impuesto a pagar se detalla como sigue

	31 de diciembre	
	2017	2016
Credomatic de Honduras, S. A.	L 3,674,407	55,731,425
Agencia de Viajes Geotours, S. A.	247,763	2,116,532
Créditos, S. A.	(12,611)	(387,622)
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías		
BAC Pensiones Honduras, S. A.	<u>5,717,019</u>	<u>325,519</u>
	<u>L 9,626,578</u>	<u>57,785,854</u>

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán un aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades, mediante la Ley de fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, emitida el 22 de abril de 2010, se establece incrementar en cinco puntos porcentuales la tasa del cinco por ciento (5%), misma que se desgravará anualmente a partir del año 2012 hasta el 2015 y según decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se modificó la aportación solidaria al 5% a partir del 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta es inferior al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2017 y 2016, la Compañía pagó el Impuesto Sobre la Renta.

(9) Pasivos contingentes

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. Las Compañías están obligadas a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para las Compañías. Aunque las Compañías son responsables por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

(Continúa)

CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

Las declaraciones del impuesto sobre renta de Agencia de Viajes Geotours, S.A. de C.V., por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 al 2017, así como las de Credomatic de Honduras, S. A. por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 al 2017, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. La Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía BAC/Pensiones, S. A., están pendiente de revisión las declaraciones de los años de 2016 al 2017. Las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los últimos cinco (5) años.

El 20 de enero de 2016, las autoridades fiscales notificaron a la Compañía Credomatic de Honduras, S. A., los resultados de la revisión de las declaraciones de impuesto sobre la renta, activo neto y aportación solidaria y retenciones con ajustes de L20,105,834, en impuestos adicionales de los años fiscales 2012 y 2013. La administración de la Compañía no está de acuerdo con los criterios aplicados por las autoridades fiscales por lo que ha procedido a hacer uso del recurso de reclamos legales correspondientes y no ha registrado ningún ajuste por dichos reclamos ya que consideran que la resolución de dicho caso no tendrá efecto en los estados financieros consolidados de la Compañía, durante el 2017, las autoridades fiscales revisaron nuevamente las declaraciones y a la fecha de este informe no se han pronunciado al respecto.

(10) Compromisos

Contratos suscritos

Credomatic del Istmo, S. A.

Credomatic de Honduras, S.A., mantiene un contrato de prestación de servicios con Credomatic del Istmo, S.A. Las cláusulas más importantes son las siguientes:

1. Credomatic de Honduras, S.A. se obliga a lo siguiente:
 - (a) Servir como procesador y comercializador de las tarjetas MASTERCARD, emitidas en el territorio nacional e internacional de acuerdo a las regulaciones de la marca.
 - (b) Ofrecer los servicios de transacciones a los establecimientos y comercios afiliados mediante un centro de autorización que para tal efecto tiene establecido Credomatic de Honduras, S.A.
 - (c) Credomatic de Honduras, S.A. efectuará el pago correspondiente a los establecimientos afiliados por las factura de ventas, notas de créditos y facturas de adelanto de efectivo que se le presenten para su cobro.
 - (d) Cumplir todas las normas internacionales de la marca para la elaboración de facturas, calcomanías, listas restringidas y publicidad.
 - (e) Credomatic del Istmo, S. A. se obliga a brindar servicios de liquidación y compensación por el intercambio internacional a Credomatic de Honduras, S. A. para las marcas MASTERCARD, VISA, AMERICAN EXPRESS, DINERS CLUB, JCB y DISCOVER de las instituciones a las cuales Credomatic les brinda el servicio objeto de este contrato.
2. Credomatic de Honduras, S.A., pagará por el uso de la marca y en concepto de regalías, intereses sobre saldos de las cuentas entre compañías, a Credomatic del Istmo, S.A. lo siguiente:
 - a) Por el uso de la marca MASTERCARD y el servicio de liquidación y compensación de las marcas MASTERCARD, VISA, AMERICAN EXPRESS, DINERS CLUB, JCB y DISCOVER, recibirá como retribución la cantidad de US\$50,000 (Cincuenta mil dolares), mensuales o su equivalente en moneda nacional en concepto de regalías, más el servicio de comunciación.

(Continúa)

CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

- b) En los saldos de las cuentas entre afiliadas, un interes anual igual a la tasa promedio ponderada activa sobre préstamos en moneda extranjera del sistema financiero nacional publicada por el Banco Central de Honduras al cierre del periodo contable.
3. El contrato tiene un plazo de CINCO (5) años, pudiendose renovar por periodos similares, si ninguna de las partes manifestare a la otra su deseo de ponerle termino, por lo menos con treinta días de anticipacion al vencimiento.

Ventas Internacionales, S. A.

Credomatic de Honduras, S.A., suscribió un contrato mercantil con Ventas Internacionales, S.A., cuyas cláusulas más importantes son las siguientes:

1. Credomatic de Honduras, S.A. se obliga a lo siguiente:
 - a) Servir como procesador y comercializador de las tarjetas VISA INTERNACIONAL emitidas en el territorio nacional e internacional de acuerdo a las regulaciones de la marca.
 - b) Ofrecer el servicio de autorización de transacciones a los establecimientos comerciales y afiliados mediante un centro de autorización.
 - c) Efectuar el pago correspondientes a los establecimientos afiliados por las facturas de venta, notas de créditos y facturas de adelantos de efectivo que le presenten para su cobro.
 - d) Cumplir todas las normas internacionales de la marca para la elaboracion de facturas, calcomanias, listas restringidas y publicidad.
2. Ventas Internacionales, S.A., pagará a Credomatic de Honduras, S.A. en concepto de remuneración por servicios prestados el 31% de los gastos administrativos propios de Credomatic de Honduras, S.A., este porcentaje podrá ser revisado cuando ambas partes lo estimen conveniente y para darle validez solamente se necesita intercambio de notas entre las partes interesadas donde se especifique el nuevo porcentaje a cobrar.
3. El contrato tendrá una vigencia de un año. Sin embargo podrá ser prorrogado automáticamente, si 30 días antes de su vencimiento ninguna de las partes manifestara por escrito su deseo de darlo por terminado.

Banco de América Central Honduras, S. A.

Credomatic de Honduras, S.A., mantiene un contrato privado de prestación de servicios con Banco de América Central Honduras, S.A. (BAC Honduras) Las cláusulas más importantes de ese contrato son las siguientes:

1. El Banco contrata los servicios de Credomatic de Honduras, S.A. (en adelante Credomatic) para lo siguiente.
 - a) Procesamiento electrónico de la información.
 - b) Procesamiento de la cartera y cálculo de intereses.
 - c) Mantenimiento de archivos maestros.
 - d) Procesamiento de intercambio local y fuera de Honduras.
 - e) Autorización de compras locales y en el extranjero a los tarjetahabientes.
 - f) Autorización de retiros en efectivo tanto locales como internacionales.
 - g) El reembolso a los comercios afiliados del valor de las compras efectuadas por los tarjetahabientes.
 - h) Proveer a BAC HONDURAS de los software necesarios para el control y procesamiento de la información de las tarjetas de crédito, como ser, del módulo de gestiones, de atención al público, de cambio de datos de clientes, de solicitudes, de inventario de plásticos, del módulo de cobros, de caja, autorizaciones, data entry.

(Continúa)

CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

2. Tanto las membresías como la cuota anual por el uso de las tarjetas de crédito, cobro por rehabilitación de membresía, serán establecidas unilateralmente por BAC HONDURAS y los ingresos por este concepto le corresponden en su totalidad.
3. Las comisiones netas por las compras realizadas por los tarjetahabientes de BAC HONDURAS en los establecimientos comerciales locales afiliados a CREDOMATIC, serán compartidos así; ochenta por ciento para BAC HONDURAS y veinte por ciento para CREDOMATIC de Honduras, S. A.
4. A BAC HONDURAS le corresponderá el cien por ciento de la comisión por retiros efectuados en las ventanillas de BAC HONDURAS o en los cajeros automáticos, de las comisiones por retiros en efectivo realizados fuera de Honduras tanto en cajeros como en ventanillas.
5. BAC HONDURAS se obliga a lo siguiente:
 - a) Promover la tarjeta entre sus clientes a los que brinda su servicio y producto.
 - b) Hacer las gestiones de cobro y notificar al aval de un tarjeta-habiente el estado de mora en que este haya incurrido de conformidad con el artículo 39 de la ley de tarjetas de crédito.
 - c) Recibir pagos, imprimir y enviar estados de cuenta, imprimir letras de cambio y pines, imprimir y enviar correspondencia a sus clientes.
 - d) Proporcionar servicio de atención al público, servicio de troquelado de las tarjetas, servicio de bloqueo y desbloqueo de las tarjetas.
6. El Banco, asume las siguientes responsabilidades:
 - a) A no utilizar mensajes o campañas publicitarias que causen daños y perjuicios a la empresa y sus elementos.
 - b) La publicidad de la tarjeta de crédito BAC Honduras deberá estar de acuerdo a los reglamentos y estándares de las marcas.
 - c) Los gastos de promoción y venta de las tarjetas de crédito serán por cuenta de BAC HONDURAS.
 - d) En los casos de que BAC HONDURAS no cuenta con ningún software o hardware necesario para la conexión entre ambos, CREDOMATIC podrá proveérselos siempre y cuando BAC HONDURAS este de acuerdo en las condiciones y costos que CREDOMATIC pueda establecer, se le prohíbe a BAC HONDURAS utilizar este software o hardware para fines distintos a lo establecido por CREDOMATIC.
 - e) Se obliga a observar las formas y procedimientos que tiene CREDOMATIC para la formulación esencial y resolución de las solicitudes que se formulen, cumplir con los pasos de presentación y de la documentación soporte e información que se les pida.
 - f) Negociar los costos especiales de los servicios cuya presentación sea facultad de CREDOMATIC o que no estén establecidos en este contrato.
 - g) Instalar y mantener las pantallas para el servicio al cliente.
7. BAC Honduras pagará a CREDOMATIC una cuota mensual por cuentas activas, entendiéndose por estas todas aquellas tarjetas de crédito titulares ya sea de uso local e internacional y que se encuentren en estatus 01, 02, 03 ó 06 a razón de \$2.50 por cada tarjeta activa.

(Continúa)

CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

8. BAC Honduras se obliga a no emitir tarjetas de crédito con otro emisor o procesador, durante la vigencia de este contrato. Caso contrario BAC HONDURAS pagará a CREDOMATIC una indemnización de daños y perjuicios una suma equivalente a lo que haya percibido en virtud de dicha violación, con relación al procedimiento de las tarjetas de crédito, CREDOMATIC.
9. El presente contrato tendrá una vigencia de tres años a partir de la fecha de suscripción, pudiendo renovarse por periodos similares, si ninguna de las partes avisare a la otra su deseo de ponerle término, por lo menos con seis meses de anticipación al convenio.
10. El contrato podrá darse por terminado por las siguientes causas antes de su vencimiento, así: a) Por las cláusulas previstas en las condiciones noveno y décimo primero del contrato, b) Por liquidación forzosa de BAC HONDURAS. y c) por quiebra o declaración de quiebra de CREDOMATIC.

Banco de América Central, S. A.

Credomatic de Honduras, S.A. (Credomatic) el 6 de mayo de 2011, suscribió un contrato de cesión de comisión por comercialización de seguros y asistencia con Banco de América Central, S.A. (BAC Honduras). Las cláusulas más importantes de ese contrato son las siguientes:

1. Las partes acuerdan firmar el presente contrato para establecer su participación en los ingresos por las comisiones originadas por los contratos de servicios varios que actualmente tiene suscritos y que en el futuro suscriba BAC HONDURAS con compañías de seguros y asistencias.
2. Las partes conocen y aceptan la existencia de contratos firmados entre BAC HONDURAS y compañías de seguros y asistencias, para la comercialización de seguros y asistencias, especialmente diseñados para los clientes de BAC HONDURAS. En los contratos se definen los programas de comercialización con las condiciones y comisiones que percibirá BAC HONDURAS.
3. BAC HONDURAS le cede las comisiones por la comercialización de seguros y asistencias antes descritos a Credomatic, por el uso de su plataforma tecnológica para realizar la recaudación y cobranza de las primas por medio del afiliado de las compañías de seguros y asistencias.

Banco de América Central, S. A.

Credomatic de Honduras, S.A. (CREDOMATIC) el 1 de enero de 2017, suscribió un contrato privado de acceso a la red de cajeros automáticos con Banco de América Central, S.A. (BAC Honduras). Las cláusulas más importantes de ese contrato son las siguientes:

1. Los servicios prestados por los cajeros automáticos son los siguientes: 1) retiros en efectivo de tarjetas de débito y crédito; 2) consulta de saldos de tarjeta de débito y crédito; 3) cualquier otro tipo de servicio que se defina en el futuro.
2. Obligaciones de Credomatic: a) El servicio de cajeros automáticos será prestado durante las veinticuatro horas, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año en las diferentes instalaciones habilitadas para cada cajero automático de operación siete por veinticuatro (7/24), comprometiéndose a mantener el servicio en condiciones óptimas de funcionamiento y bajo la seguridad necesaria para garantizar el acceso a los usuarios de la Red, b) Autorizar las transacciones de retiros en los casos que no haya respuestas de parte de EL USUARIO, ya sea por fallas técnicas u otra razón, CREDOMATIC autorizará en base a parámetros establecidos y autorizados por EL USUARIO, c) Mantener grabaciones de las transacciones únicamente en todos los cajeros de las redes de CREDOMATIC por un período máximo de tres (3) meses, d) Recibir y analizar los diferentes reclamos y gestiones presentados por EL USUARIO, como ser: 1) Videos únicamente de las redes de CREDOMATIC, por la cual dispondrá de cinco (5) días hábiles para proveérselo, 2) En el caso de solicitud de videos de otras redes con la cual existe reciprocidad, CREDOMATIC, no tendrá ninguna responsabilidad en caso que estas Redes no cuenten con los videos solicitados; 3) Reclamos de clientes (retiros de efectivo), e) Solucionar los reclamos de los clientes de EL USUARIO en un período máximo de cinco (5) días hábiles, por transacciones efectuadas en las redes de CREDOMATIC, como en las redes con las cuales existe reciprocidad. En el caso de que la resolución del reclamo sea favorable para el cliente de EL USUARIO, la devolución del valor se hará a través de un crédito a la cuenta que el cliente, mantenga con BAC HONDURAS ya sea cuenta de depósito o tarjeta de crédito.

(Continúa)

CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

3. El costo del servicio prestado por CREDOMATIC a EL USUARIO, es una cuota fija mensual de Treinta y Cinco Mil Lempiras (L35,000.00) y una cuota mensual variable de L. 12.00 por transacción. b) Por los retiros de efectivo efectuados en otras redes con quien CREDOMATIC, mantiene reciprocidad habrá un cargo de Cinco Lempiras (L.5.00) por transacción, valor que puede variar de acuerdo a negociaciones que se hagan en el futuro entre las redes, c) Las transacciones de consultas de saldos no tendrán costo alguno; tanto en los cajeros de las redes de CREDOMATIC, como en las redes con quien CREDOMATIC mantiene reciprocidad, entendiéndose que CREDOMATIC en el futuro tendrá la potestad de definir un cobro por este tipo de transacciones, d) CREDOMATIC cobrará a EL USUARIO por cada solicitud de servicio de videos, un valor de Cien Lempiras (L.100.00), entendiéndose que este valor puede ajustarse a discreción de CREDOMATIC, por los gastos administrativos en que incurra.
4. CREDOMATIC, podrá ubicar cajeros automáticos en lugares solicitados por EL USUARIO, siempre y cuando estos cumplan con las condiciones siguientes: a) Acceso las veinticuatro (24) horas, quedando a discreción de CREDOMATIC si se acorta este horario, b) Que el cajero automático genere un margen mínimo de contribución neta de un treinta por ciento (30%) en un máximo de seis meses de estar funcionando dicho cajero. En caso de no cumplir este porcentaje, EL USUARIO, deberá cubrir la diferencia, c) CREDOMATIC, no reconocerá los costos de arrendamiento, servicios públicos, aire acondicionado, seguridad, enlaces de comunicación y mejoras al local, los cuales corren a cuenta de EL USUARIO, d) Los costos de carga de efectivo, mantenimiento de ATM'S, equipo de video, mueble, serán cubiertos en un cien por ciento (100%) por CREDOMATIC. e) Los cajeros propiedad de EL USUARIO que se encuentren ubicados en sus agencias se le permitirá colocar su propia publicidad e imagen siempre y cuando esta no cubra la imagen propia utilizada por CREDOMATIC, donde el rótulo luminoso fuera del local será únicamente de UNIBANC. f) En el caso de los cajeros propiedad de EL USUARIO se aplicarán todos los incisos de esta cláusula y CREDOMATIC no reconocerá costos de depreciación o uso del mismo.
5. El presente convenio tiene un plazo de duración de tres años contados a partir de la fecha de su firma. No obstante lo anterior, cualquiera de las partes puede darlo por terminado anticipadamente sin ninguna responsabilidad de su parte, mediante un aviso previo por escrito dirigido a la otra parte con sesenta días de anticipación, de igual manera, su renovación será automática al finalizar cada período de duración de tres años, con necesidad de intercambio de documentos.

(11) Transacciones entre compañías relacionadas

Los saldos y las principales transacciones entre compañías relacionadas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldos:		
Cuentas a cobrar (nota 4)		
Banco de América Central Honduras, S.A.	L 170,260,897	164,422,690
Credomatic del Istmo, S.A.	241,234,739	612,685,354
	<u>411,495,636</u>	<u>777,108,044</u>
Cuentas a pagar (nota 7)		
Banco de América Central Honduras, S.A.	L 119,951,951	-
Ventas Internacionales, S.A.	276,309,820	260,510,218
Credomatic International, S.A.	500,720	-
	<u>L 396,762,491</u>	<u>260,510,218</u>

(Continúa)

CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

	31 de diciembre	
	2017	2016
Transacciones:		
Intereses pagados:		
Credomatic del Istmo, S.A.	L -	130,184
Ingreso por servicio de administración y Procesamiento:		
Banco de América Central Honduras, S.A.	170,266,858	157,681,422
Regalías:		
Credomatic del Istmo, S.A.	14,095,790	13,730,575
Gasto por servicio de comunicación:		
Credomatic del Istmo, S.A.	228,434,876	206,677,188

(12) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del periodo fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

La Compañía presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año fiscal 2016 al 24 de abril de 2017 y para el año fiscal de 2015 el 29 de abril de 2016.

(13) Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó:

- Las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

(Continúa)

CREDOMATIC DE HONDURAS, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017

- Las instituciones públicas privadas con o sin fines de lucro no supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que cotizan en bolsa de valores o que capten recursos del público o que realicen intermediación financiera con recursos del Estado o de donantes nacionales o extranjeros, aplicarán en la preparación y presentación de sus estados financieros con propósito de información general las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - completas).
- Las entidades públicas con fines de lucro o actividades mercantiles y las entidades privadas con o sin fines de lucro que realicen actividades económicas distintas a las indicadas anteriormente y que emitan sus estados financieros con propósitos de información general, usaran en la preparación y presentación de las mismas, la Norma Internacional de Información financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF-PYME

Para las entidades no incluidas en las disposiciones del ente regulador la fecha de transición es el 1 de enero de 2011 y fecha de aplicación efectiva el 1 de enero de 2012.

(14) Eventos subsecuentes

Durante el mes de enero de 2018, se liquidó la compañía Créditos, S. A. de C. V. que es subsidiaria de Credomatic de Honduras, S. A., en un 100% los activos, pasivos y las utilidades retenidas fueron adquiridas por Credomatic de Honduras, S. A.

(15) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 26 de marzo de 2018, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L23.6399 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el precio promedio de compra de la divisa era de L23.5879 y L23.5029 por US\$1.00, respectivamente.

Credomatic de Honduras S.A. y Subsidiarias
Tegucigalpa, Honduras
Estado de Situación Consolidado
31 de diciembre del 2017
Expresado en Lempiras

	Estados Financieros Consolidados	Eliminaciones	Credomatic de Honduras S.A.	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Bac/ Pensiones S.A.	Agencia de Viajes Geotours S.A. de C.V.	Creditos S.A.
<u>Activo</u>						
Activo circulante						
Efectivo	L 758,149,475	-	709,883,307	2,594,796	45,671,372	-
Cuentas a cobrar, neto	770,219,218	(40,113,482)	653,415,446	99,192,406	17,611,365	40,113,483
Gastos pagados por adelantado	1,807,086	-	1,386,723	417,208	3,155	-
Total activo circulante	1,530,175,779	(40,113,482)	1,364,685,476	102,204,410	63,285,892	40,113,483
Inversiones	-	(115,514,475)	115,514,475	-	-	-
Inmuebles, mobiliario y equipo	638,152,225	-	627,688,308	7,093,835	3,370,082	-
Menos depreciación acumulada	(387,379,898)	-	(383,246,317)	(1,190,484)	(2,943,097)	-
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	250,772,327	-	244,441,991	5,903,351	426,985	-
Otros activos, neto	L 47,944,449	-	47,826,492	71,000	46,957	-
	1,828,892,555	(155,627,957)	1,772,468,434	108,178,761	63,759,834	40,113,483

(Continúa)

Credomatic de Honduras S.A. y Subsidiarias
Tegucigalpa, Honduras
Estado de Situación Consolidado
31 de diciembre de 2017
Expresado en Lempiras

	Estados Financieros Consolidados	Eliminaciones	Credomatic de Honduras S.A.	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Bac/ Pensiones S.A.	Agencia de Viajes Geotours S.A. de C.V.	Creditos S.A.
<u>Pasivo y Patrimonio</u>						
<u>Pasivo circulante:</u>						
Cuentas a pagar	L 586,124,960	(40,113,482)	603,895,501	2,220,927	20,122,014	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	9,626,578	-	3,674,407	5,717,019	247,763	(12,611)
Total pasivo	595,751,538	(40,113,482)	607,569,908	7,937,946	20,369,777	(12,611)
Interés minoritario	10,024,082	10,024,082				
Patrimonio:						
Acciones comunes	325,000,000	(83,500,000)	325,000,000	80,000,000	2,500,000	1,000,000
Utilidades no distribuidas:						
Destinadas para reserva legal	2,000,000	(145,000)	2,000,000	-	125,000	20,000
Disponibles	896,116,935	(41,893,557)	837,898,526	20,240,815	40,765,057	39,106,094
Total utilidades no distribuidas	898,116,935	(42,038,557)	839,898,526	20,240,815	40,890,057	39,126,094
Total patrimonio	1,223,116,935	(125,538,557)	1,164,898,526	100,240,815	43,390,057	40,126,094
	L 1,828,892,555	(155,627,957)	1,772,468,434	108,178,761	63,759,834	40,113,483

Véase informe de los auditores independientes

Credomatic de Honduras S.A. y Subsidiarias
Tegucigalpa, Honduras
Estado Consolidado de Utilidad
Año terminado el 31 de diciembre de 2017
Expresado en Lempiras

	Estados Financieros Consolidados	Eliminaciones	Credomatic de Honduras S.A.	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Bac/ Pensiones S.A.	Agencia de Viajes Geotours S.A. de C.V.	Creditos S.A.
Ingresos						
Comisiones	L 416,871,535	(5,001,021)	388,224,069	-	33,648,487	-
Comisiones Coemisores	173,983,804	-	173,983,804	-	-	-
Comisiones por Retiros en Cajeros Auto	204,346,639	-	204,346,639	-	-	-
	795,201,978	(5,001,021)	766,554,512	-	33,648,487	-
Gastos :						
Gasto por intereses Comisiones pagadas	93,856,364	-	93,741,730	150	114,484	-
Utilidad neta en intereses y comisiones	701,345,614	(5,001,021)	672,812,782	(150)	33,534,003	-
Otros ingresos						
Intereses sobre cuentas bancarias	31,920,912	-	26,476,033	4,463,039	981,840	-
Comisiones por Seguros	97,680,010	-	97,536,833	143,177	-	-
Otros Ingresos	54,529,116	(37,235,384)	13,806,176	39,114,326	1,890,530	36,953,468
	184,130,038	(37,235,384)	137,819,042	43,720,542	2,872,370	36,953,468
Gastos generales y administrativos	542,008,471	(5,282,938)	503,284,971	18,947,624	25,058,814	-
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	343,467,181	(36,953,468)	307,346,853	24,772,768	11,347,559	36,953,468
Impuesto sobre la renta	79,680,641	-	71,271,813	5,215,782	2,818,035	375,011
Impuesto de solidaridad	15,711,126	-	14,204,363	993,156	513,607	-
Utilidad antes de interés minoritario	248,075,414	(36,953,468)	221,870,677	18,563,830	8,015,917	36,578,457
Interés minoritario	1,856,383	-	-	1,856,383	-	-
Utilidad Neta	L 246,219,031	(36,953,468)	221,870,677	16,707,447	8,015,917	36,578,457

Véase informe de los auditores independientes